

## **Avances en el Proceso de Negociación Conjunta para la compra de Medicamentos 20.07.09**

La Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centro América y República Dominicana (COMISCA) hace del conocimiento público que, en el marco de la XXX Reunión Ordinaria de COMISCA celebrada en Managua, Nicaragua los días 16 y 17 de Junio del presente año, se aprobó el Reglamento para la Negociación Conjunta y Compra de Medicamentos. Con la aprobación del mencionado Reglamento COMISCA 01/2009, se ha oficializado el inicio del proceso de la Negociación Conjunta de precios, la cual se realizará de forma escalonada para los 37 medicamentos, bajo la siguiente modalidad:

- Evento 1: Negociación Directa, que incluye cinco medicamentos.
- Evento 2: Subasta Inversa 1, que incluye trece medicamentos.
- Evento 3: Subasta Inversa 2, que incluye diecinueve medicamentos.

Para el desarrollo de cada uno de los eventos, se publicarán los correspondientes Términos de Referencia en los portales de COMISCA, OCAMED, SISCA, BID y AECID.

Así mismo, se darán a conocer, de manera oportuna, las fechas de realización de los eventos y se mantendrá actualizada toda la información relacionada con los avances del Proceso de la Negociación Conjunta y Compra de Medicamentos.